



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución. Licencias

Número: RESLI-2024-4-E-JUSPAMPA-PDCIA

SANTA ROSA, LA PAMPA
Miércoles 26 de Junio de 2024

Referencia: Resolución Licencia Art. 30 - Agentes Dahir, Olivero, Bagnaroli, Figueiro (EX-2024-00028596- - JUSPAMPA-SRH)

Visto: El Expediente Electrónico EX-2024-00028596-JUSPAMPA-SRH; y,

Considerando: El correo electrónico enviado por la Sra. Coordinadora de la Oficina de Gestión Judicial para los Juzgados de Familia, Niñas, Niños y Adolescentes de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. María Etel Zamora mediante el cual remite notas suscriptas por las agentes Yanina Belén Dahir, Alina Gisel Olivero, Valeria Cecilia Bagnaroli, María Carolina Figueiro, quienes solicitan que se les conceda licencia extraordinaria comprendida en el Art.30° del Reglamento de Licencia, Asistencia y Puntualidad del Poder Judicial, a fin de poder asistir a la "IV Jornada de Psiquiatría Forense", a realizarse en Colegio Médico de la ciudad de Santa Rosa.

Al respecto, de cada una de las notas surge la conformidad manifestada por la Sra. Coordinadora del organismo y del cronograma acompañado se desprende que la Jornada se desarrollará el día 28 de junio del corriente año, de 9 a 14 hs.

En tal sentido, es dable mencionar que la petición fue presentada en la Secretaría de Recursos Humanos el día 31 de mayo de 2024, dando cumplimiento al requisito establecido en el párrafo segundo del referido artículo, el cual exige que la solicitud sea presentada con un mínimo de cinco (5) días hábiles de anticipación.

De acuerdo a lo informado por la Secretaría de Recursos Humanos, las agentes que forman parte del equipo técnico interdisciplinario del organismo mencionado no han usufructuado durante el año 2024, días de licencia comprendidos en el primer párrafo del artículo citado precedentemente.

Posteriormente la Dra. Zamora informó que no audiencias fijadas para el día señalado que requieran la presencia de los Equipos Técnicos y que en caso del surgimiento de cuestiones de urgencia se acordó convocar

a las Licencias Bagnaroli y Figueiro (orden 9).

A tales efectos, consta la intervención de la Secretaría Legal, dependiente de la Dirección General de Administración, conforme Dictamen DICTA-2024-199-E-JUSPAMPA-SL (orden 14).

En mérito de lo expuesto, se estima pertinente hacer lugar a la solicitud cursada por las Licencias Dahir, Olivero, Bagnaroli y Figueiro, y en consecuencia conceder licencia extraordinaria conforme el artículo 30° del Reglamento de Licencia, Asistencia y Puntualidad del Poder Judicial, en uso de la facultad establecida a este Superior Tribunal de Justicia en la normativa antes citada.

Por ello, Presidencia del Superior Tribunal de Justicia

Resuelve:

Primero: Conceder a las Licenciadas Yanina Belén Dahir, Alina Gisel Olivero, Valeria Cecilia Bagnaroli y María Carolina Figueiro, quienes prestan servicio en los Equipos Técnicos de la Oficina de Gestión Judicial para los Juzgados de Familia, Niñas, Niños y Adolescentes de la Primera Circunscripción Judicial la licencia extraordinaria prevista en el primer párrafo del artículo 30° del Reglamento de Licencia, Asistencia y Puntualidad del Poder Judicial, para asistir a la IV Jornada de Psiquiatría Forense el día viernes 28 de junio de 2024, que se desarrollará en la ciudad de Santa Rosa.

Segundo: Comunicar a las solicitantes que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 30° del Reglamento citado en el punto precedente.

Tercero: Regístrese. Notifíquese a la Secretaría de Recursos Humanos, y por su intermedio a las agentes Dahir, Olivero, Bagnaroli, Figueiro y a la Oficina de Gestión Judicial para los Juzgados de Familia, Niñas, Niños y Adolescentes de la Primera Circunscripción Judicial.

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Date: 2024.06.26 10:44:18 -03:00

Gabriela Carina Viglianco
Directora General de Administración
Dirección General de Administración
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Date: 2024.06.26 10:48:04 -03:00

José Roberto Sappa
Presidente
Presidencia
Superior Tribunal de Justicia

Digitally signed by GDE Poder Judicial de la
Provincia de La Pampa
Date: 2024.06.26 10:48:06 -03:00